

¿CÓMO SE PUEDE HACER?		¿EFECTIVIDAD DE LA PROPUESTA?	
1	¿CÓMO SE PUEDE HACER?	1	¿EFECTIVIDAD DE LA PROPUESTA?
2	¿CÓMO SE PUEDE HACER?	2	¿EFECTIVIDAD DE LA PROPUESTA?
3	¿CÓMO SE PUEDE HACER?	3	¿EFECTIVIDAD DE LA PROPUESTA?

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

— 114 —

Environ Biol Fish (2015) 98:1111–1121

100

$$\frac{1}{2} \quad \frac{1}{3} \quad \frac{1}{4}$$

10

-
-

1.

• •

Xmas

10

[illegible]

2014	13	08	01	P-8.445
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA
LOTIZACION COSTA AZUL, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA.-
OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED.-
A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ZAMBRANO MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$7.360.-

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

2014	13	08	01	P-8.445
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$7.360.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de diciembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED**, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **CARLOS ALJANDRO ZAMBRANO MACIAS**, soltero, por los derechos que representa como Apoderado del señor **ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS**, casado con la señora **CARMEN ALEXANDRA SANCHEZ SALTOS**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta **venta de COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan



una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte el señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como El "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor CARLOS ALEJANDRO ZAMBRANO MACIAS, por los derechos que representa como Apoderado del señor ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y propietario de varios lotes de terrenos ubicados en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Urbana Los Esteros, del cantón Manta, adquirido en su estado civil de soltero, por compra a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera de Manta el veinte de Junio del dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Julio del dos mil uno. Terreno signado con los Números: DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE y trece de la Manzana O-1 y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ochenta y cinco metros y Paso Peatonal; Por Atrás, treinta y cinco metros y Calle Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros un centímetros y Avenida Uno; y, Por el costado Izquierdo, dieciséis metros y lotes Uno y

Veinte, desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con cincuenta metros y lotes catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con dieciséis metros y lote número catorce teniendo una superficie total de: MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. TERCERA: **VENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados el vendedor, por sus propios derechos, libre y voluntariamente hoy tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS, parte del terreno el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, está signado con los Lotes Números: TRES y CUATRO de la Manzana "O-1" de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Pasaje Peatonal; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con los Lotes Números Dieciséis y Diecisiete; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Cinco; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Dos, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento. CUARTA:

PRECIO.- El precio convenido mutuamente por las partes es el de: SIETE



MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES, que el vendedor declara haberlos recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal -mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente. También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tome las acciones legales correspondientes. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El vendedor declara que vende y transfiere como cuerpo cierto el terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento, se encuentran libre de gravamen; no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.-** El vendedor autoriza





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17515



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de octubre de 2009
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2257102000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece de la Manzana 0-1, Ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ochenta y cinco metros y Paso peatonal, POR ATRAS: Treinta y cinco metros y Calle ocho, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y dos metros sin centímetros y Avenida uno, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lotes uno y veinte, desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con cincuenta metros y lotes catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con dieciséis metros y lote número catorce. Área total: MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.857 13/07/2001	15.615
Compra Venta	Compraventa	3.122 10/11/2009	51.358
Compra Venta	Compraventa	3.006 09/12/2010	52.966
Compra Venta	Compraventa	799 07/03/2013	16.128
Compra Venta	Compraventa	3.162 17/10/2013	63.988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura: 1949-0000000000

Fecha de Inscripción: 01/06/1949

Observaciones:

El presente es un título de compraventa "Churco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora en forma exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

Certificación impresa por: MAB

Ficha Registral: 17515

Página: 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Foggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.615 - Folio Final: 15.623
 Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 3.327
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Clemencia Isabel Calderon Viuda de James Representada en este acto por la Señora Luisa Clemencia

J a m e s C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04103391	Serrano James Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.358 - Folio Final: 51.367
 Número de Inscripción: 3.122 Número de Repertorio: 6.345
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado en mayor extensión signado con el Número Dos de la Manzana "O- Uno" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal

POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Dieciocho

POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno y parte del lote número Veinte. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03488769	Intriago Murillo Gaudencio Almagro	Soltero	Manta
Vendedor	13-04103391	Serrano James Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1857	13-jul-2001	15615	15623

4 / 6 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 09 de diciembre de 2010
 Tomo: 0 Folio Inicial: 52.966 - Folio Final: 52.977
 Número de Inscripción: 3.006 Número de Repertorio: 6.788
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de septiembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signat con el número Once de la Manzana O-Uno de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, diez metros con sesenta y siete centímetros con avenida uno. Por Atras, diez metros con sesenta y siete centímetros y lote número doce, por el costado derecho, quince metros y lindera con calle ocho, y por el costado izquierdo, quince metros y lote número diez, con una área total de ciento sesenta metros cuadrados, la venta se la realiza como

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09011300	Mantuano Vera Wilmer Rolando	Soltero	Manta
Vendedor	13-04103391	Serrano James Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1857	13-jul-2001	15615	15623

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 07 de marzo de 2013
 Tomo: 39 Folio Inicial: 16.128 - Folio Final: 16.139
 Número de Inscripción: 799 Número de Repertorio: 2.006
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de febrero de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Manzana "O - UNO", lote número CINCO y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: diez metros y pasaje peatonal, POR ATRAS, diez metros y lote número quince, POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote número seis, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lote número cuatro, Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12008392	Palma Delgado Alejandro Paul	Soltero	Manta
Vendedor	13-04103391	Serrano James Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1857	13-jul-2001	15615	15623

6 / 6 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 27 de septiembre de 2013
 Tomo: 40 Folio Inicial: 63.988 - Folio Final: 63.999
 Número de Inscripción: 1162 Número de Repertorio: 7.420
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: M&R

Fecha Registral: 17315

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos signados con los números SEIS y SIETE de la Manzana "O-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "COSTA AZUL", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con pasaje peatonal. POR ATRÁS: Con veinte metros y lindera con lotes números Trece y Catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Ocho, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Cinco. Con una Superficie total de T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10496029	Indacochea Bravo Carlos Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-04103391	Serrano Jamed Santiago Raul Ernesto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1857	13-jul-2001	15615	15623

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:25 del viernes, 14 de marzo de 2014

A petición de: *Carlos Indacochea*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda: 1360000050005
Dirección: Av. 10 y Calle 5 - Telf. 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000271659

4/17/2014 11:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS			2-23-11-04-005	320.00	7360.00	130500	271659
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304123391	SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL	LOT 2 COSTA JULIAN O-I	Impuesto Principal			73.60	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayas				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			VALOR	
1307910222	ZAMBRANO MACIAS ANGEL GUSTAVO	NA	TOTAL A PAGAR			85.98	
			VALOR PAGADO			85.98	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 4/17/2014 11:28 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRA VENTA DE SOLAR
FECHA: 4/17/2014
LUGAR: MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda: 1360000050005
Dirección: Av. 10 y Calle 5 - Telf. 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000271660

4/17/2014 11:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS			2-23-11-04-005	320.00	7360.00	130501	271660
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304123391	SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL	LOT 2 COSTA JULIAN O-I	CARGOS ADMINISTRATIVOS			1.69	
ADQUIRIENTE			Impuesto Princip. Compra-Venta			18.79	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			18.79	
1307910222	ZAMBRANO MACIAS ANGEL GUSTAVO	NA	VALOR PAGADO			18.79	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 4/17/2014 11:28 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRA VENTA DE SOLAR
FECHA: 4/17/2014
LUGAR: MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000031115

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 336984
NOMBRES: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL
RAZÓN SOCIAL: LOTIZ COSTA AZUL MZ 0-1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 336984
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 11/12/2014 10:39:43

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 11 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

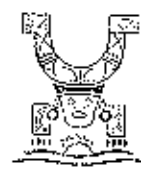
BANCO DEL PACÍFICO
Cta No. 055103-6 DEE CON GOBIERNO PROVINCIAL DE
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: 110206
DOLores GARCIA Par: 0134078568 10:41:06
2014-12-25 PROVINCIA MANA
Caj: 004-01 CHAVEZ REF: 4144410 Normal
EFFECTIVO 0.74
CHAVEZ LOCAL 0.74
TOTAL

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su titular.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097553



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2237104000 LOTZ. COSTA AZUL MZ. O-1
Manta, quince de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 116-0537

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, ubicado en la Lotización Costa Azul, Mz. Q-1, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Clave Catastral # 2237102000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 1.920,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (autorizada el 20/Junio/2001, e inscrita el 13/Julio/2001):
1.920,00m².

Frente: 85,00m. - Paso peatonal

Atrás: 35,00m. - Calle 8

Costado derecho: 32,01m. - Avenida 1 s

Costado izquierdo: 16,00m. y Lotes No. 1 y 20, desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 50,00m. y Lotes 14, 15, 16, 17 y 18, mas otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con 16,00m. y Lote No. 14

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Lotes No. 2, 11, 5, 6 y 7:
800,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS: Lotes No. 3 y 4:
320,00m².

Frente: 20,00m. - Pasaje peatonal

Atrás: 20,00m. - Lote No. 16 y 17

Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 5

Costado izquierdo: 16,00m. - Lotes No. 2

AREA TOTAL SOBRANTE:

800,00m².

Lote No. 8.....160,00m².

Lote No. 9.....160,00m².

Lote No. 10.....160,00m².

Lote No. 12.....160,00m².

Lote No. 13.....160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, extendiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, seg. las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 17 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALIDADA

USD-1-25

Nº 0045131

AUTORIZACION

Nº. 116-0537

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr Santiago Raúl Ernesto Serrano Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azúl", signado con los lotes # 3 y 4, Manzana "O-1", Parroquia Los listeros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m -- Pasaje peatonal

Atrás: 20,00m Lotes # 16 y 17

Costado derecho: 16,00m -- Lote # 5

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 2

Área total: 320,00m².

Manta, Marzo 17 del 2014

Arg. Janyeth Cedeño V
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0111788

USD: 1:25

Nº 0111788

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20860

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-71-04-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. O-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304103391

SANTIAGO RAUL SERRANO JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7360,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7360,00

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014-2015".

Alfonso Pedro Acosta Durría
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2237102900.

7360
22,08
95,68
19,79
115,47

Impreso por: DELY CHAVEZ 31/03/2014 12:37:17



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
BARCELONA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 1042 / 2013

Tomo 11 . Página 1042

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA , el 29 de noviembre de 2013, ante mí, **LUIS ALBERTO VALENZUELA TRIVIÑO, VICECONSUL DEL ECUADOR**, en esta ciudad, comparece **ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **casado**, con **Cédula de ciudadanía número 1307910222**, con domicilio en L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona - España, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CARLOS ALEJANDRO ZAMBRANO MACIAS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con **Cédula de ciudadanía número 1311775306**, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante **ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS**, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra de los inmuebles consistente en dos lotes de terreno ubicados en la vía al Aeropuerto, Ciudadela Costa Azul, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario **CARLOS ALEJANDRO ZAMBRANO MACIAS** queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra de los inmuebles - dos terrenos- antes mencionado y amparar el derecho del poderdante **ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS**, tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo, así como realizar los trámites, gestiones y anotaciones que corresponda ya sea ante el Municipio y cualquier autoridad que corresponda. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra, el apoderado delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del poderdante. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

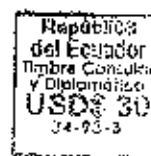
ANGEL GUSTAVO ZAMBRANO MACIAS

LUIS ALBERTO VALENZUELA TRIVIÑO
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA. Dado y sellado, el 29 de noviembre de 2013

LUIS ALBERTO VALENZUELA TRIVIÑO
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



30-1379

SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CASTRO CARLOS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CARRERO FLORA ATIDEE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONA.

IDECU13D7910222<<<<<<<<<<<<<<<<
740119M231223ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<MACIAS<<ANGEL<GUSTAVO





ESTADISTICA *****

E3333V2222

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS ALEJANDRO ZAMBRANO
FUTURA AYDEE MACIAS CARRERO
MANABITA 25/08/2023

REN 4160674



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ciudadania 131177530-6

ZAMBRANO MACIAS CARLOS ALEJANDRO

MANABITA/TARGUI

02 MARZO 1984

002 0191 00582 M

MANABITA/MANABITA

MANABITA

1984




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CRO. A. DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SERRANO JAMES
 SANTIAGO RAUL ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANABÍ
 MANABÍ
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 TELLA YARETH
 GONZÁLEZ VERA

130410339-1




INSTITUCIÓN
 SUPERIOR

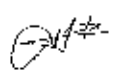
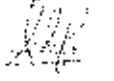
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SERRANO AYMAR JORGE VIRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JAMES CALDERON LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANABÍ
 2013-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-22

130410339-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

095 - 0236

NÚMERO DE CERTIFICADO
 SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL
 ERNESTO

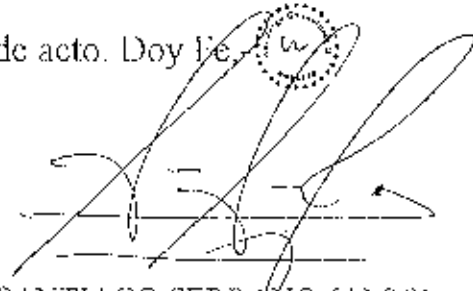
CÉDULA
 1304103391

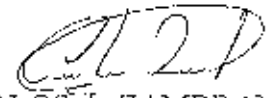
MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANABÍ	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

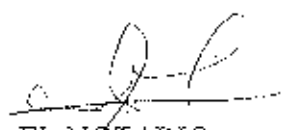
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



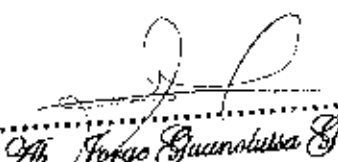
expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fe.


SANTIAGO SERRANO JAMED
C.C. No. 130410339-1


CARLOS A. ZAMBRANO MACÍAS
C.C. No. 131177530-6


EL NOTARIO -
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (11 FOJAS). ESC. No. 2014-13-08-01-P-8.445.-




Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

